



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y
Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» corte 30 de septiembre de 2024

Cordial Saludo,

En el marco del Plan anual de auditorías del FONCEP 2024 y en cumplimiento del numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, da a conocer los resultados del informe a corte 30 de septiembre de 2024, del avance de las metas producto inscritas en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027», los cuales se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «8030-Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

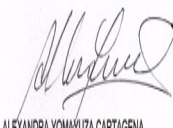


pensionado en Bogotá D.C» es adecuado, en la medida que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones de la OCI:

- Adelantar las acciones correspondientes para mejorar la ejecución física y presupuestal de la meta PDD y metas proyecto de inversión.
- Fortalecer las evidencias que soportan la ejecución de las actividades en el plan de acción SVE.
- Adelantar la programación de los recursos pendientes por ejecutar en el plan anual de adquisiciones
- Continuar con el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 y a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Documentar los controles establecidos para el riesgo: Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas.

El resultado del seguimiento realizado por la OCI fue socializado al equipo directivo en desarrollo del comité institucional de coordinación de control interno realizado el 30 de octubre de 2024.

Cordialmente

Firmado Electrónicamente
por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Fecha: 2024-10-30 16:56
01f434b5b7c0807cee85be339ead0c0e01f741a98e523c034a75ee1337f3325

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL FONCEP EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL (PDD) «BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027» CORTE SEPTIEMBRE 2024

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Bogotá camina segura 2024-2027» en el marco del proyecto de inversión «8030 - Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C» con el fin de verificar el cumplimiento a las metas con corte 30 de septiembre 2024 y emitir recomendaciones para su consecución.

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 30 de septiembre de 2024 del avance respecto a la meta producto del PDD y las metas del proyecto de inversión «8030 - Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C».

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital No. 927 de 2024 Concejo de Bogotá, D.C. “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, artículo 29 numeral 6: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes.”

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante correo electrónico del 21 de octubre de 2024, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el Plan de Desarrollo Distrital: «Bogotá Camina Segura», en el programa «38. Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana» del objetivo estratégico «5. Bogotá confía en su gobierno»; el FONCEP inscribió el proyecto de inversión: «8030 - Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C», con la siguiente metas producto:

- 2332 - Cumplir el 100 % de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.1 Meta producto 2332 - Cumplir el 100 % de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

La meta 2332 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, presentó según lo registrado en el informe SEGPLAN 2.0: Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local con corte a 30/09/2024, la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Programación Meta producto 2332

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2024	10	2,08	20,8	\$2.118,1	316,24	14,93
2025	40	-	-	\$5.867, 59	-	-
2026	70	-	-	\$6.578	-	-
2027	100	-	-	\$6.995	-	-
Total PDD		2,08		\$21.558,9	316,24	1,47

Fuente: Reporte SEGPLAN- Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local con fecha de 25/10/2024
Cifras en millones

A partir de la tabla 1, se observa:

- La meta producto 2332 para la vigencia 2024 cuenta con una programación física de 10% y un presupuesto de \$2.118,1 millones. Al corte de 30 de septiembre de 2024, registró en SEGPLAN un avance físico del acumulado en lo transcurrido del PDD del 2,08% y para la vigencia del 20,8% y de \$316,24 millones de ejecución presupuestal que corresponde al 14,93% de los recursos asignados, dando como saldo \$1.801,8 millones para ser ejecutados en el último trimestre de 2024. Por lo anterior, se recomienda adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el 2024 y realizar la ejecución de los recursos asignados para apalancar la meta.
- La ejecución presupuestal corresponde a la suscripción de 11 contratos de prestación de servicios asociados a dos metas proyectos de inversión.

5.1.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 2332: Cumplir el 100 % de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado, para el PDD 2024-2027 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 1- Implementar una estrategia de desarrollo organizacional y gestión prestacional. Tipo de anualización «Constante».
- 2- Implementar una estrategia de gestión documental. Tipo de anualización «Constante».
- 3- Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital. Tipo de anualización «Constante».
- 4- Impulsar una implementación de la política de atención al pensionado en el FONCEP. Tipo de anualización «Constante».

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 2332

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 2332, presentan en SEGPLAN la siguiente programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2024-2027 a corte de 30 de septiembre de 2024, como se observa en la tabla 2:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto 2332

Meta Inversión		2024			2025	2026	2027	Total PDD		
		P	E	%	P	P	P	P	E	%
1-Implementar una estrategia de desarrollo organizacional y gestión prestacional	Magnitud	100	50	50	100	100	100			
	Recursos	\$259,37	\$259,37	100	\$1.300	\$2.413,69	\$2.436,58	\$6.409,64	\$259,37	4,05
2-Implementar una estrategia de gestión documental.	Magnitud	100	0	0	100	100	100			
	Recursos	\$370	\$0	0	\$1.200	\$3.333,50	\$3.551,26	\$8.454,76	\$0	
3- Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital	Magnitud	100	0	0	100	100	100			
	Recursos	\$1.031,86	\$0	0	\$2.830,09	\$392,48	\$403,58	\$4.658,01	\$0	
4- Impulsar una implementación de la política de atención al pensionado en el FONCEP	Magnitud	100	25	25	100	100	100			
	Recursos	\$456,88	\$56,88	12,45	\$537,50	\$438,33	\$603,57	\$2.036,28	\$56,88	2,79

Fuente: Reporte SEGPLAN- Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local con fecha 25/10/2024

Cifras en millones

De la tabla anterior se observa,

- De las 4 metas proyecto de inversión programadas para el 2024, dos metas presentan un avance físico y dos metas no presentan ejecución, dando como resultado a corte 30 de septiembre 2024 con una ejecución física del 18,75% en promedio. El avance de las metas proyecto de inversión corresponde al cumplimiento de las actividades del plan de acción institucional asociadas a cada una de las metas en SVE finalizadas al corte del alcance del presente informe.
- De las 4 metas proyecto de inversión, dos cuentan con ejecución presupuestal y dos metas no presentan; dando en promedio a corte del trimestre del 28,11%.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, así como lo evidenciado por la OCI en el plan de acción de SVE como soportes de ejecución de cada una de las actividades asociadas a las metas proyecto, **se recomienda** adelantar las acciones correspondientes para el avanzar en la ejecución física y presupuestal de las metas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la entidad en la vigencia, así como fortalecer las evidencias que soportan la ejecución de las actividades.

5.2 Reservas presupuestales

Al corte del mes de septiembre de 2024, se observa que se mantienen reservas presupuestales por \$626.295, asociadas a pago de 4x100 de las órdenes de compra 110235 de 2023 y 116866 de 2023, frente a las cuales **se recomienda** realizar las acciones necesarias para el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023, de tal manera que se evite la constitución de pasivos exigibles en 2025.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisó el siguiente riesgo:

Tabla 3 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas y resultados	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Asegurar el seguimiento a la generación de los productos de conocimiento (obras, bienes y/o servicios) de los contratistas financiados por el proyecto de inversión durante la vigencia del contrato.
		Asegurar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Institucional establecidas para la implementación de las metas estratégicas institucionales.

Fuente: SVE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (MOI-EST-DPG-004) del FONCEP V1 de septiembre de 2022, en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 4 Resultado a la verificación a la efectividad de los controles

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se observaron 2 controles preventivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 2 controles sin documentar en SVE
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció el cargue de evidencias en el monitoreo realizado al corte del 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Elaboración propia

De lo anterior se observa que se ha realizado el monitoreo del riesgo a corte septiembre de 2024, sin embargo, se recomienda adelantar la documentación de los controles establecidos.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco del alcance del presente informe se encuentran las siguientes acciones en el plan de suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C., se tienen las siguientes acciones asociadas:

Informe	Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
Auditoria 69 PAD 2024	3.4.1.1 Hallazgo Administrativo por el incumplimiento de la programación física de la meta “13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional” del proyecto de inversión 7592	2024/06/03-2024/06/30	Corregir la configuración y la formula del indicador de la meta 13 - "Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional", en la herramienta SVE - Plan estratégico, de manera que guarde coherencia en el reporte de la información interna (herramienta	Se observa el registro de ajuste del cálculo del indicador en la plataforma SVE, con la bitácora de trabajo para la realización del ajuste. El cálculo del indicador al corte de mayo 2024 corresponde al valor registrado en el SEGPLAN. Con un cumplimiento del 100%

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Informe	Hallazgo	Fecha inicio-Fin	Acción	Avance
	Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.		SVE) y externamente (SEGPLAN).	pendiente de la verificación de la efectividad de la acción por parte de la Contraloría de Bogotá DC..
		2024/07/01-2024/11/30	Implementar el control "garantizar la coherencia de información del proyecto de inversión" definido en el "manual para la gestión de proyecto de inversión", ítem 2.3 "etapa de seguimiento", sobre las nuevas metas a formular.	Se observa el registro del seguimiento de la actividad en SVE de los meses de julio a septiembre de 2024, entre la descripción del seguimiento se observa la ficha EBI y MGA del proyecto 8030: Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C; esquema de indicadores del proyecto y fichas de indicadores de las metas estratégicas del proyecto. Se recomienda continuar con el seguimiento y registro de los avances de la actividad para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que la fecha de finalización es el 30 de noviembre de 2024.

CONCLUSIONES

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «8030 - Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C» es adecuado, en la medida que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones.

La ejecución del seguimiento permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y alcance definido.

RECOMENDACIONES

- Adelantar las acciones correspondientes para mejorar la ejecución física y presupuestal de la meta PDD y metas proyecto de inversión.
- Fortalecer las evidencias que soportan la ejecución de las actividades en el plan de acción SVE.
- Adelantar la programación de los recursos pendientes por ejecutar en el plan anual de adquisiciones
- Continuar con el pago de las reservas presupuestales constituidas de recursos 2023 y a ser pagadas en la vigencia 2024.
- Documentar los controles establecidos para el riesgo: Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES